



Culiacán, Rosales, Sinaloa, a 30 de julio del 2015.

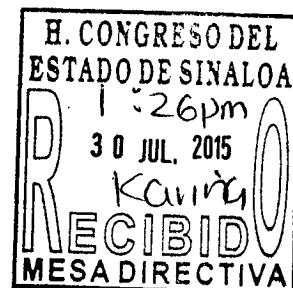
DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

Presidente de la Mesa Directiva

P r e s e n t e.

Con fundamento en lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, de Sinaloa los ciudadanos diputados miembros de la COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la presente Comisión, en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, minutas y asuntos y el estado que guardan los mismos al día 30 del mes de julio de 2015, así como información sobre reuniones de trabajo.





Es conformada de la manera siguiente:

1) REUNIONES DE TRABAJO

- **El día lunes 23 de marzo de 2015**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, en conjunto con Puntos Constitucionales y Gobernación, Protección Civil y, Comunicaciones y Obras Públicas, en donde se trató lo siguiente:
 - Se analizó, discutió y firmó el dictamen de reformas a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa para que se incluyera un artículo donde se establecieran las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de pueblos y comunidades indígenas. Dictamen que con posterioridad el pleno de la Sexagésima Legislatura conocería y aprobaría el 14 de abril del año en curso.

- **El día jueves 07 de mayo de 2015**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, en donde se trató lo siguiente:
 - Se informó por parte de la Presidenta de la Comisión de la Reunión sostenida con la Licenciada Ismerai Betanzos Ordaz Directora de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, acordándose una próxima reunión con la servidora pública federal de referencia con dicha comisión antes del término del periodo ordinario para analizar la reforma constitucional en



materia indígena; así como la realización de un foro en esa materia.

- **El día jueves 28 de Mayo de 2015**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, en donde se trató lo siguiente:
 - Asistió como invitado a la reunión de Comisión el Delegado Federal en Sinaloa de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, al C. Ramón Ignacio Rodrigo Castro quien expuso ante los comisionados los programas y apoyos que para este año 2015 se estarían ejecutando en el Estado de Sinaloa.

- **El día lunes 06 de Julio de 2015**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, con la presencia de la Licenciada Ismerai Betanzos Ordaz Directora de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, asimismo se contó con la presencia del Diputado Jesús Enrique Hernández Chávez Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, y los diputados y diputada Sandra Yudith Lara Díaz, Rigoberto Valenzuela Medina y Roque de Jesús Chávez López; asimismo se contó con la presencia de integrantes del Consejo Supremo Estatal de Cobanaros y Pueblos Indígenas del Estado de Sinaloa en donde se trató lo siguiente:



- La Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Presidenta de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, agradeció la asistencia de la Licenciada Ismerai Betanzos Ordaz, Directora de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, quien el uso de la voz manifestó a los asistentes anunció la ruta que como Congreso del Estado debe seguir para lograr la armonización en materia indígena, siendo en primer término la reforma Constitucional y posteriormente realizar el análisis del dictamen de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa, como una ley que tenga efectividad.
- Los Diputados Comisionados acordaron trabajar con el apoyo de la Licenciada Ismerai Betanzos Ordaz Directora de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas para la dictaminación de la Reforma Constitucional en materia indígena y una vez aprobada, la realización de un foro para la socialización de la misma. Así mismo se acordó que en la realización de dicho Foro se realizará la firma de Convenio para la realización del Catálogo de Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.



2) ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS POR LA MESA DIRECTIVA.

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fue turnado a la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas por parte de la Mesa Directiva, los asuntos siguientes. Se turna a la Comisión la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa presentada por Arturo Duarte García y Álvaro Ruelas Echave, Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Ahome, registrada el día 05 de enero de 2015. Asunto que ya fue analizado, dictaminado y aprobado por el pleno el 14 de abril de 2015.

ATENTAMENTE

DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ
SECRETARIO



DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ

VOCAL

DIP. FLOR ESTHER GASTÉLUM VÉRTIZ

VOCAL

DIP. RENATA COTA ÁLVAREZ

VOCAL

Esta hoja pertenece al informa de actividades de la Comisión de Comunidades y Asuntos indígenas correspondiente al Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo.